



Sistema de Cuidados

— CUIDADOS RINDE CUENTAS

*Informe octubre 2017**

A casi dos años de aprobada la Ley de Cuidados 19.353, el Sistema de Cuidados es hoy una realidad en marcha. Nuestra política integra la oferta pública y privada, establece una estrategia de formación y regula el trabajo remunerado de cuidados, hasta ahora prácticamente invisibilizado. Al mismo tiempo, trabajamos por una profunda transformación cultural que involucre de forma activa a los varones en las tareas familiares y del hogar.

El Sistema de Cuidados opera sobre el presente a través de la ampliación de la agenda de derechos mientras que configura la sociedad uruguaya de las próximas décadas, sentando las bases sociales y económicas para la sustentabilidad social del desarrollo para las próximas generaciones.

** Datos actualizados al 30.09 de 2017.*

INSTITUCIONALIDAD

El Sistema de Cuidados sella su configuración orgánica, con una marcada impronta de complementariedad y compromiso político interinstitucional, abierta a la participación social de todos los actores involucrados.

SECRETARÍA NACIONAL DE CUIDADOS

Funciona en el ámbito del Mides y tiene como objetivo articular, coordinar de manera intersectorial e interinstitucional; y ejecutar los propósitos del Sistema a partir de los lineamientos emanados de la Junta Nacional de Cuidados.

JUNTA NACIONAL DE CUIDADOS

Órgano interinstitucional cuyo objetivo es conducir estratégicamente el Sistema de Cuidados, y cumplir con los propósitos del mismo, bajo las directrices y principios establecidos por la Ley N° 19.353.

Integrantes: Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social, Congreso de Intendentes, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerios de, Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



COMITÉ CONSULTIVO DE CUIDADOS

Está conformado por representantes del PIT-CNT, academia, organizaciones sociales y prestadores privados de servicios de cuidados. Tiene como objetivo asesorar a la Secretaría Nacional de Cuidados y por su intermedio a la Junta Nacional de Cuidados en relación al cumplimiento de los objetivos, políticas y estrategias del SNIC.



PORTAL DE CUIDADOS

☎ 0800 1811 ☑ *1811 antel

Plataforma de interacción para trabajadoras/es, personas usuarias de las prestaciones y sus familiares.

+ DE 20.000

FUERON LAS PERSONAS QUE CONSULTARON DESDE LA CREACIÓN DEL PORTAL EN **ABRIL DE 2016**.

Fuente: DINEM, Portal de Cuidados

PRIMERA INFANCIA

9.540





NIÑAS/OS DE 0 A 3 AÑOS SE INCORPORARON A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CUIDADOS ENTRE 2015 Y 2017.

4.557 NIÑAS/OS DE 3 AÑOS
INGRESO EN JARDINES DE ANEP

OBJETIVO 2020: oferta universal para todos los niñas/os de 3 años.

> Cobertura total actual: + de 13.500

LICENCIAS PARENTALES 2016
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 19.161 PARA LOS TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD PRIVADA.

-  Extensión a 14 semanas de licencia maternal.
-  Las trabajadoras autónomas fueron incluidas en el derecho.
-  Extensión a 10 días licencia paterna post parto (más 3 días para trabajadores dependientes).
-  Extensión del subsidio de cuidado de medio horario hasta los seis meses de vida del niño/a, transferible entre padre y madre.

4.050 NIÑAS/OS
INGRESO EN CENTROS DE INAU

35 CAIF inaugurados.
39 CAIF ampliados.

> Cobertura total actual: + de 56.000

933 NIÑAS/OS
INGRESO POR BECAS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA (BIS).

Niñas/os en programas de proximidad accedieron a jardines privados donde no hay oferta pública.

> **CASAS COMUNITARIAS DE CUIDADOS**
PRIMERA INAUGURADA EN FLORES.
13 previstas para 2017.

Servicio de cuidados para niñas y niños desde los 45 días hasta los 2 años inclusive, brindado por un cuidador o cuidadora en su hogar o en un espacio físico comunitario. Dirigido a quienes residen en territorios con insuficiencia en la oferta de servicios públicos de cuidados o donde ésta no sea compatible con el tiempo destinado al trabajo y/o estudio de los adultos referentes y los horarios de los servicios de cuidados disponibles.

> ESPACIOS DE CUIDADO Y EDUCACIÓN PARA HIJAS/OS DE ESTUDIANTES:

LICEOS DE YOUNG, CANELONES Y MONTEVIDEO (CERRO).

OBJETIVO: promover la corresponsabilidad social y de género en las tareas de educación y cuidados en la infancia, a través del apoyo a la trayectoria de estudiantes de enseñanza media con hijas e hijos de hasta 5 años.



PORTAL primerainfancia.uy

Esta web facilita información sistematizada y georreferenciada de centros de cuidados y educación públicos y privados para la primera infancia. Sirve para que las familias puedan nutrirse con información de calidad a la hora de tomar las decisiones de cuidados relativas a sus hijas e hijos.

Cada centro puede ampliar y actualizar la información relativa a su propuesta, así como incluir imágenes que ilustren su trabajo.



PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

ASISTENTES PERSONALES

A octubre de 2017, 7.055 personas con dependencia severa están en condiciones de acceder al programa de Asistentes Personales.

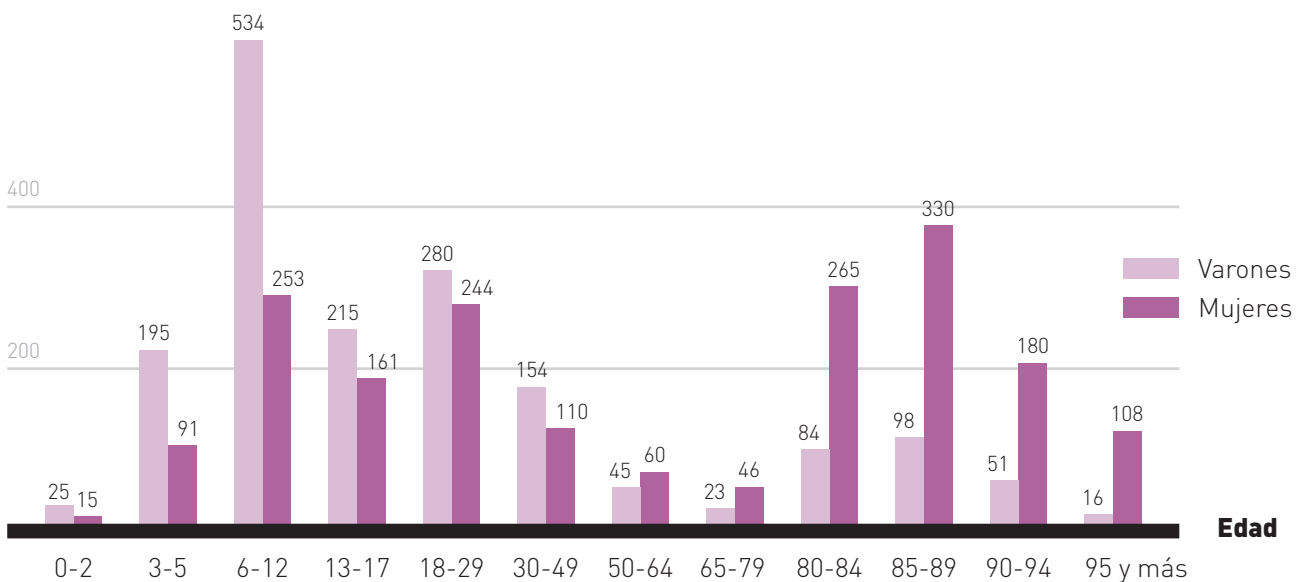
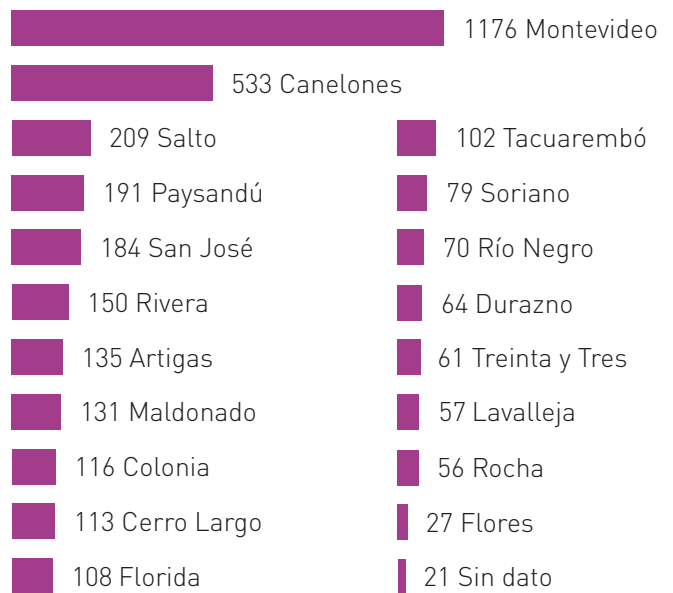
- > PERSONAS USUARIAS ACTIVAS: 3.583**
- > TRABAJAN COMO ASISTENTE PERSONAL: 3.298**

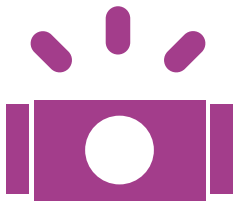
PERSONAS USUARIAS ACTIVAS según sexo y tramos de edad

Elaboración propia en base a registros del BPS.

PERSONAS USUARIAS ACTIVAS por departamento

Elaboración propia en base a registros del BPS.





TELEASISTENCIA EN CASA.

> **POSTULACIONES ABIERTAS POR EL PORTAL DE CUIDADOS.**

PERSONAS POSTULADAS:

614

4 YA FUERON HABILITADAS:

> 3 con cobertura nacional: *Cavida, Centel, Anda.*
> 1 con cobertura en Montevideo: *Helpline.*



1



2



3

El servicio de Teleasistencia en casa funciona a través de una pulsera o collar que al presionarse activa una conexión con un centro de atención, disponible 24 horas durante todo el año.

Para poder acceder a este servicio, el hogar debe contar con instalación para teléfono fijo y electricidad.

Se lanzó Teleasistencia en casa un servicio para personas de más de 69 años en situación de dependencia leve o moderada.

> Brindamos subsidios totales o parciales de acuerdo a un sistema de financiamiento solidario.

13 EMPRESAS SE PRESENTARON PARA PRESTAR EL SERVICIO Y ESTÁN EN PROCESO DE HABILITACIÓN.



CENTROS DE LARGA ESTADÍA

APROBACIÓN DE NUEVA REGULACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE CENTROS DE LARGA ESTADÍA PARA PERSONAS MAYORES.

> Actualmente se está trabajando en diferentes instrumentos e iniciativas que facilitarán la implementación de los servicios a partir del nuevo decreto.

CENTROS DIURNOS

SE REALIZARON LLAMADOS A OSC EN LA PAZ, PANDO, JUAN LA CAZE, PASO DE LOS TOROS Y MINAS.

Los Centros Diurnos son espacios que brindan cuidados durante el día a personas mayores de 64 años, con dependencia leve y/o moderada que residen en sus hogares. Buscan retrasar los procesos de institucionalización y brindar alivio a la familia cuidadora.

Los Centros Diurnos se gestionarán a partir de acuerdos con Municipios, Intendencias y organizaciones de la sociedad civil, plasmando en este modelo el principio de corresponsabilidad social entre Estado, comunidad y familias.



FORMACIÓN

Nuestra estrategia instrumenta, entre otras acciones, una oferta de formación que garantiza la calidad de los servicios, favoreciendo la construcción de trayectorias educativas para quienes se desempeñan en el sector.

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:

18 SON LAS ENTIDADES DE CAPACITACIÓN HABILITADAS POR EL MEC.

> 8 en Montevideo y las 10 restantes se encuentran distribuidas en 8 departamentos del interior país:

Canelones, Colonia, Cerro Largo, Flores, Lavalleja, Rocha, Salto, Tacuarembó. Actualmente se está trabajando en la ampliación de la oferta a partir de la puesta en marcha de cursos en atención a la dependencia en centros de UTU en los departamentos donde no existen entidades de capacitación habilitadas.



500 PERSONAS COMPLETARON EL CURSO EN ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

> Antes de fin de año se realizará la segunda ceremonia en la que se entregarán alrededor de 1.000 certificados.

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA:

> CENFORES al finalizar este año casi 1.000 personas habrán cursado la formación básica en Primera Infancia.

> CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN/ ANEP: la carrera de Maestro en Primera Infancia comenzó en 8 localidades: Montevideo, Canelones (Ciudad de la Costa y Pando), Florida, Colonia (Rosario), Paysandú, Rocha y Tacuarembó.

Este año comenzaron 918 estudiantes que se suman a los más de 1.000 que están cursando segundo y tercero.



REGULACIÓN

Durante 2016 se sentaron las bases legales, técnicas e institucionales para la consolidación de la nueva política sistémica e integral de cuidados.

APROBACIÓN DE 8 DECRETOS DE LA LEY DE CUIDADOS:



Decreto 445.016

Junta y Secretaría Nacional de Cuidados.



Decreto 444.016

Comité Consultivo de Cuidados.



Decreto 427.016

Catálogo y definiciones SNIC.



Decreto 130.016

Formación Privada en cuidados.



Decreto 117.016

Asistentes Personales.



Decreto 392.016

Modificación Asistentes Personales.



Decreto 356.016

Centros de Larga Estadía.



Decreto 428.016

Teleasistencia Domiciliaria.

CUIDADOS + CALIDAD:

> 6 PROYECTOS PRESENTADOS

> 3 APROBADOS HASTA HOY

Con el objetivo de mejorar la calidad de servicios de atención a la infancia y a personas mayores, otorgamos créditos en condiciones flexibles a través de República Microfinanzas.

> En mayo se lanzó la línea de crédito dirigida a jardines privados habilitados y fiscalizados por el MEC y a colegios con educación inicial habilitados por ANEP que están en convenio con el Programa Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS).

> En las próximas semanas se lanzará una línea de crédito similar para Centros de Larga Estadía.

REGULACIÓN LABORAL:

Se está iniciando la discusión sobre la regulación laboral de las personas que cuidan, en el marco de la Junta Nacional de Cuidados y la Comisión de Regulación (asesora de la Secretaría de Cuidados).



TERRITORIO

Propuestas de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales y SOCAT de todo el país.



INICIATIVAS LOCALES DE CIUDADOS:

OBJETIVO: promover las capacidades territoriales para el diseño, la elaboración, implementación y ejecución de iniciativas que puedan dar respuesta a problemas de cuidado a nivel local, incorporándose a las acciones comprendidas en el Plan Nacional de Cuidados 2016 - 2020.

16 INICIATIVAS IMPLEMENTADAS

INICIATIVAS DE CORRESPONSABILIDAD DE GÉNERO EN LOS CIUDADOS:

OBJETIVO: promover la cultura de cuidados a nivel departamental con foco en estrategias de comunicación y promoción de la participación social.

16 INICIATIVAS IMPLEMENTADAS



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desde su puesta en marcha, el Sistema de Cuidados ha despertado gran interés fuera de fronteras, especialmente en países de la región, con quienes realizamos instancias de cooperación para la presentación de nuestra experiencia.

ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CHILE, COSTA RICA, EL SALVADOR, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY. CABO VERDE.

Además, conocimos la experiencia de otros lugares del mundo y presentamos la nuestra en el marco de programas del BID, Unión Europea y Naciones Unidas (CEPAL, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UNFPA).

MADRID (ESPAÑA), WASHINGTON DC (USA), FRANCIA, BÉLGICA.

